

SUPLEMENTO

AL CORREO DE VALLADOLID.

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1844.

MANIFIESTO

del Presidente de la Sociedad general de Socorros Mútuos para viudas é hijos de Curiales, á sus consocios.

SEÑORES:

Un año hace que un pensamiento filantrópico fijó en los que componen esta Comision Central la idea laudable de formar una asociacion, que tuviera por objeto ocurrir á la suerte de las viudas é hijos de una clase apreciable y digna de consideracion por su posicion respetable en la Sociedad: animada en su propósito por el convencimiento de la buena acogida que tendria entre sugetos, que unen á sus nobles sentimientos y sus mas caras afeciones, el espíritu de Corporacion tan recomendable cuando se dirige á las acciones loables, no dudó un momento en plantear tan benéfico proyecto, y ¡cual mas digno, Señores! Tender una mano amiga y protectora á la viudez y horfandad; dulcificar la amargura del padre de familias que en sus últimos momentos, en el lecho del dolor y rodeado de su angustiada esposa é inocentes hijos, exhalaria el último suspiro entre su cariño y la atormentadora idea del incierto porvenir de tan caros objetos. No podía, repito, dudarse, y la ejecucion siguió al pensamiento. Me complazco en recordar los momentos en que guiados de un impulso tan generoso, se disputaba la ocasion de escederse en celo y desprendimiento; el éxito coronó tan nobles esfuerzos. Sí, Señores: la *Sociedad general de Socorros mútuos para viudas é hijos de Curiales*, ha conseguido su objeto á pesar de los contratiempos que ha tenido que sufrir en las épocas críticas de su creacion y desarrollo por consecuencia de los sacudimientos políticos de la Nacion. Un año solo ha mediado, y la Sociedad cuenta ya con un número respetable de socios, bastante á garantir su objeto, con fondos mas que suficientes á cubrir por un año las pensiones

que prudencialmente deben calcularse en el orden natural de las cosas, despues de haber satisfecho las atenciones ordinarias y los gastos suplidos para establecerla; y esto sin necesidad de recurrir al mas mínimo dividendo: el estado que acompaña demuestra esta verdad.

No puedo menos de hacer mencion tambien del celo desplegado por varios de nuestros consocios fuera de la Central para su fomento; justo seria, si no temiese molestar, designarles; lo haré de uno á nombre de los demas, D. Ramon Barasoain, de Pamplona: dignos son de aprecio y de la gratitud de la Sociedad. Señores: gracias á todos; pero es preciso continuar; nunca es bastante lo que se hace, si lo que se hace es bueno: falta completar la obra en la parte orgánica; se ha dado principio á la creacion de las Comisiones Provinciales ó de Distrito, en Burgos y Pamplona, cuyos ausilios y á su tiempo de las demas, prometen esperanzas lisonjeras; necesario es estenderlas en los puntos que un número razonable lo permita: esta gloria cabrá á la Central que haya de elegirse, y la fundadora, que si bien no puede lisonjearse de haber acertado con todos los medios de llevar á efecto su benéfico pensamiento, tiene el consuelo de haber hecho lo posible para realizarle, cederá con gusto su puesto á la que dignamente ha de ocuparle.

Concluiré, pues, tributando las mas espresivas gracias á mis compañeros, ó mas bien hermanos, por la honra que me han dispensado, y que tantos momentos de satisfaccion me ha proporcionado. Valladolid 30 de Diciembre de 1843. = *El Presidente, Dionisio Nieto.*

ESTADO.

CLASES.	Patentes expedidas.	Admitidos sin haber recogido aquellas.	Canceladas conforme á Estatutos.	Expedientes ídem.	Negada la admision.	Pendientes, siguiendo su curso.	TOTAL.
Promotores Fiscales.	3	»	»	»	»	»	3
Secretarios de Cámara.	5	»	»	»	»	2	7
Tasadores.	1	»	»	»	»	»	1
Escribanos públicos.	100	23	»	1	2	17	143
Notarios mayores.	6	»	»	»	»	4	10
Procuradores.	48	2	1	»	7	8	66
Recaudadores de costas.	2	»	»	»	»	»	2
Oficiales mayores.	5	»	»	»	»	1	6
Porteros de Cámara.	4	»	»	»	»	»	4
Alguaciles de las Audiencias.	1	»	»	»	1	»	2
TOTALES.	175	25	1	1	10	32	244

Los 175 Socios admitidos desde el 9 de Diciembre de 1842, hasta el dia de la fecha, que han recogido sus Patentes, se han interesado en el número de acciones y clase de ellas, que se marcan á continuacion, como tambien sus capitales,

	Socios.	Acciones ordinarias.	Su valor.	Acciones extraordinarias.	Su valor.	Capital.
Por ocho acciones.	36	104	12480	184	88560	101040
Por seis ídem.	31	48	6600	138	75740	82340
Por cinco ídem.	26	40	6400	90	51400	57800
Por cuatro ídem.	83	144	25360	188	100900	126260
Por tres ídem.	6	6	960	12	5250	6210
Por dos ídem.	28	»	»	56	16100	16100
Por una ídem.	11	»	»	11	3640	3640
TOTALES.		342	51800	679	341590	393390

GASTOS ORDINARIOS.

Abonados al Señor Presidente de la Comision Central por portes de correo desde 9 de Diciembre de 1842, hasta este dia segun cuenta.	1218
Idem al Secretario de la misma por gastos de Escritorio.	120
Idem al oficial de la Secretaria, á razon de 6 reales diarios, desde el 27 de Marzo de 1842, hasta hoy.	1638

EXTRAORDINARIOS.

Por la Viñeta para las Patentes.	80
Por el grabado en bronce de ella y papel vitela de aquellas.	612
Por el porte de la lámina.	10
Por papel de marca superior.	107
Por estampar la lámina en 500 ejemplares.	82
Por la insercion en los Boletines de varias Provincias de la circular de 22 de Mayo.	377
Por libros, oficios, estatutos y su impresion segun cuenta.	1156
Por la insercion de los Estatutos en la Gaceta.	240
Por el sello para la Comision Central y su porte.	188
Devuelto á la viuda de Don Luis Diez Agüero, Procurador que fué de la Audiencia de Burgos, por haber fallecido antes del término señalado para ganar pension.	168
TOTAL.	5996

RESUMEN.

Total haber de la Sociedad en 31 Diciembre de 1843.	396890
Idem de gastos originados hasta dicha fecha.	5996
	390894

EXISTENCIAS.

En metálico.	21107	Igual,
En denda á favor de la Sociedad.	369787	

Valladolid 3o de Diciembre de 1843. = *Tesorero*, Damian Cenera. = *Contador*, Eulogio Marcilla Sanchez. = *V.º B.º Presidente*, Nieto.

NOTA, Estendido el anterior estado se han expedido dos patentes mas con los números 176 y 177. 1, de la Sra. Viuda de Roldan.